



REFERENCIA:	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO:	13744408900220160004300
DEMANDANTE:	COAGROSUR
DEMANDADO :	DAIRO DE JESÚS DÍAZ LASTRE Y NURIS ESTHER ORTEGA HERNÁNDEZ

Simití-Bolívar, primero (01) de febrero de dos mil veintidós (2022).

AVISO DE REMATE

El Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Simiti, hace saber a toda la ciudadanía que, dentro del proceso EJECUTIVO 13744408900220160004300 instaurado por la Financiera COAGROSUR contra la DAIRO DE JESÚS DÍAZ LASTRE Y NURIS ESTHER ORTEGA HERNÁNDEZ, se ha señalado diligencia de remate del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 068-11232 ubicado en la carrera 15 #8ª-72 en el barrio la victoria del municipio de Simiti, el día para el próximo 17 de febrero de 2022 a partir de las 10:00 am.

Se informa que el avalúo del bien quedó fijado en la suma de ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$11.955.825.16).

La base de la licitación será del 70% del avalúo el cual asciende a la suma de ocho millones trescientos sesenta y nueve mil setenta y siete pesos (\$8.369.077) a órdenes del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Simiti, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 451 del Código General del Proceso, se advierte a los postores que para presentar las ofertas se atienda lo dispuesto en el artículo señalado. Además, se pone de presente que de conformidad con lo ordenado en la parte final del artículo 451 del CGP *“quien sea único ejecutante o acreedor ejecutante de mejor derecho podrá rematar por cuenta de su crédito los bienes materia de la subasta sin necesidad de consignar porcentaje, siempre que aquel equivalga por lo menos al cuarenta por ciento (40%) del avalúo en caso contrario consignará la diferencia”*.

Actúa como secuestre en el presente proceso el señor JUAN ESTEBAN HERNANDEZ DIAZ, quien se localiza en el correo electrónico: loskrohebe06@hotmail.com .

Firmado Por:



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
SIMITÍ – BOLÍVAR**



**Aury Poveda Torres
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Simiti - Bolivar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6c485bb45f8a8f6c74d7ef00faa40e991f642de3d6c7ba7e1c5f028071516c6a

Documento generado en 01/02/2022 10:19:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>